



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0019469/2015

Córdoba,

18 NOV 2016

VISTO

La presentación de los informes de finalización de las prácticas en investigación desarrolladas en el marco del proyecto a cargo de la **Dra. Claudia Arias** titulado **"Estrategias sensoriomotoras en tareas perceptivas: desarrollo de plataforma de investigación e integración de investigación comportamental y modelos computacionales"**;

CONSIDERANDO:

Que por RD N° 769/15 se autorizó la implementación de mencionada práctica a cargo de la Dra. Claudia Arias y por RD N° 1210/15 se autorizó al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicantes en investigación a los alumnos: Peralta, Emanuel DNI: 32.623.620 y Morales, Fernanda DNI: 34.129.614.

Que los informes finales de los mencionados alumnos han sido receptados, evaluados y aprobados por la Dra. Claudia Arias.

Que los informes finales de los alumnos Peralta, Emanuel y Morales, Fernanda, han sido aprobados con una calificación de 10 (diez) puntos (fs. 34 y 35) en ambos casos. Que han sido entregados a Secretaría Académica de manera digital los trabajos correspondientes (fs. 36).

Que la Resolución Decanal N° 769/15 en su Art. 4° fija una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas equivalentes a 12 (doce) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva anual.

Que es necesario operativizar el reconocimiento de la actividad académica realizadas por los alumnos mencionados anteriormente equivalente a una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas equivalentes a 1 (una) asignatura electiva anual en el marco del sistema de reconocimiento de créditos por prácticas en investigación.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen final de la práctica realizada por los alumnos Peralta, Emanuel y Morales, Fernanda, en el marco del proyecto de investigación titulado **"Estrategias sensoriomotoras en tareas perceptivas: desarrollo de plataforma de investigación e integración de investigación comportamental y modelos computacionales"**.

JOSE GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Córdoba, 18 de Noviembre de 2016



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0019469/2015

Artículo 2º: Establecer que la actividad académica realizada por los alumnos Peralta, Emanuel y Morales, Fernanda, es equivalente a 1 (una) asignatura electiva anual de 120 horas según lo fijado en el Art. 4º de la Res. Decanal N° 769/15.

Artículo 3º: La Profesora Arias deberá concurrir al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar el trámite correspondiente en relación al Acta de Examen Final.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

2034


Dr. GERMÁN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA